

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

AGENDA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
2019-2021 SECCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA GUERRERO

(NUMERO 53)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 12 horas con 30 minutos del día 24 de febrero del año dos mil veinte, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional, Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal, María del Carmen López Martínez, Primer Regidora, Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor, Erika Magali Pedraza Yáñez, Tercer Regidora, Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor, Luz Elisa Carmona Vázquez, Séptimo Regidor, Reginaldo Arellano Díez Leal, Octavo Regidor, Ma. de Jesús Díez Vázquez, Novena Regidora y Sallylit Joughayek Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019-2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez, Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Reincincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar lo lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedraza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yáñez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díez Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díez Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallylit Joughayek Venegas	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

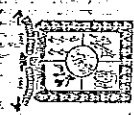
En consecuencia, ordena la Presidencia iniciar la sesión siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día 24 de febrero del año 2020.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA GUERRERO  
En uso de la voz



VILLA GUERRERO  
Guerrero

Consejo de Gobierno dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de México, la presente reunión es de carácter público.  
Atendiendo la instrucción de la Presidencia, la propuesta del orden del día, honorables integrantes de del ayuntamiento, es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de las Actas Ordinaria y de Consejo Abierto de las Sesiones anteriores.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el Ejercicio Fiscal 2020 (anexo 1).
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los fondos de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) (anexo 2) y Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) (anexo 3) ambos para el Ejercicio Fiscal 2020.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del cierre del Programa de Fondo de Acciones Estatales para el Desarrollo 2019 (PAD) (Anexo 4).
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Propuesta que modificó el acuerdo A/AGM/022/2019 del Programa de Unidades Móviles de las tres oficinas del Registro Civil de Villa Guerrero.
8. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
9. Asuntos generales.

En uso de la voz la Presidencia pregunta a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

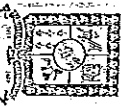
En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La secretaria informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 03 y se relaciona con la aprobación de las actas de cabildo abierto 07 y de sesión ordinaria 52.

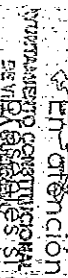
En uso de la voz la Presidencia toda vez que el acta de la sesión ordinaria Quincuagesima Segunda del día 13 de febrero del año 2020, fue circulada con

*[Handwritten signatures and stamps]*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
SECRETARÍA  
2019 - 2021  
DEL AYUNTAMIENTO



2019  
En atención a lo solicitado por la Presidencia, esta secretaría pregunta a los



después de haber usado de la palabra, informo a la Presidencia que no hay registro de oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes si es de acuerdo con la propuesta se sirvan manifestar en votación económica, informo a la Presidencia que ha sido aprobada el Acta No. 52 de Cabildo Abierto de fecha 13 de febrero de 2020, por unanimidad de votos de los presentes.

La Presidencia, solicita a la secretaría continuar con el desahogo de la sesión

En uso de la voz la secretaría informo que el siguiente punto del orden del día de aprobación del Acta 07 de Cabildo Abierto de fecha 19 de febrero

La Presidencia menciona, que toda vez que el acta fue circulada con anterioridad pido a la secretaría recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación económica correspondiente.

La secretaría pregunta a los presentes si existe alguna precisión del Acta de Cabildo Abierto No. 07 de fecha 19 de febrero de año en curso, informo a la presidencia que no, hay turno de oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes si es de aprobarse el Acta de Cabildo Abierto No. 07, informo a la presidencia que el Acta de Cabildo Abierto de fecha 19 de febrero ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día

La Secretaría informo lo que la Presidencia el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 relacionado la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el Ejercicio Fiscal 2020

Lo anterior fundado y motivado en el artículo 125 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice:

Artículo 125.- Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se servirá de los rendimientos de los bienes que les pertenecen, así como de las contribuciones y otros ingresos que la ley establezca, y en todo caso:

Los ayuntamientos podrán celebrar sesiones extraordinarias de cabildo cuando la ley de ingresos aprobada por la Legislatura, implique asecuraciones a su Presupuesto de Egresos, así como por la asignación de las participaciones y aportaciones federales y estatales. Estas sesiones tendrán como único objeto concordar con el Presupuesto de Egresos. El Presidente Municipal, promulgará y publicará el Presupuesto de Egresos Municipal, a más tardar el día 25 de febrero de cada año debiendo enviarlo al Órgano Superior de Fiscalización en la misma fecha.

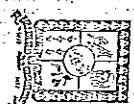
Ma de Jesús Díaz



Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO.  
2019 - 2021

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO



VILLA GUERRERO  
MUNICIPIO DEL ESTADO DE VERACRUZ

00004

Presupuesto deberá incluir los tabuladores desglosados de las  
2019. Las modificaciones que perciban los servidores públicos municipales.  
El presupuesto 2021 debe darse a lo dispuesto en el artículo 147 de esta Constitución.

El Sr. Regidor solicita que ingrese la Tesorera Municipal para atender este punto  
de la agenda del día

La Presidencia otorga el uso de la voz a la Tesorera Municipal María Angeles  
González Rodríguez.

En uso de la voz la Tesorera Municipal explico el Presupuesto de Ingresos Definitivo  
para el ejercicio fiscal 2020.

La Presidencia pide a la secretaria registrar el turno de oradores.

La secretaria informa a la Presidencia que han registrado el uso de la palabra los  
Regidores Erika Magali y Fredy Salinas.

La Presidencia otorga el uso de la voz de acuerdo con el registro.

En uso de la palabra la Regidora Erika Magali, pregunta que son 4 partidos en los  
que se están disminuyendo, quisiera saber la razón.

La Presidencia instruye a la Tesorera dar respuesta a la pregunta de la Regidora.

El uso de la voz la Tesorera explico que los ingresos que están reflejados son los  
autorizados por la Gaceta de Gobierno y que en lo único que tenemos una reducción  
real es en cuanto hace a la partida 4200 que es el SR participable, mencionando  
que se reciben mas recursos porque se estaban pagando los adeudos de  
administraciones anteriores y que eso nos generaba devoluciones de este impuesto,  
al ponernos al corriente las devoluciones bajaron.

En uso de la palabra el Regidor Fredy Salinas pregunta porque bajan los ingresos y  
en que cuenta se deposita lo de la central.

En uso de la voz la Tesorera manifestó que bajaron los estimaciones de ingresos  
porque son recursos adicionales por gestión y que hasta en tanto no se tenga la  
certeza de los recursos que vamos a poder gestionar, no es posible presupuestarlos,  
en cuanto a la cuenta donde se deposita lo de la central es la cuenta 4140, pero no  
solo es lo de la central, también se depositan otros derechos, cobros y demás  
ingresos del Ayuntamiento.

En consecuencia la Presidencia solicita a la secretaria recibir la votación nominal  
correspondiente.

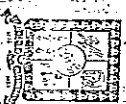
En atención a los solicitado por la Presidencia, pido a los presentes que quienes estén  
por la propuesta del Presupuesto de Ingresos Definitivo para el ejercicio fiscal 2020  
en votación nominal se sirvan manifestarlo.

Informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de  
votos de los miembros presentes, obteniéndose la siguiente votación.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO.  
2019 - 2021

00005

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO  
**Guerrero**

2019. La Secretaría pregunta a los presentes manifestar el sentido de su voto en votación electrónica levantando la mano, informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con la siguiente votación:  
ACUERDO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

CARGO	NOMBRE	SI	NO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DELIA NAVA NAVA	X	
SINDICO MUNICIPAL	ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ DELGADO	X	
1ER REGIDOR	MARIA DEL CARMEN LÓPEZ MARTINEZ	X	
2DO REGIDOR	FREDY SALINAS REYES	X	
3ER REGIDOR	ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA	X	
4TO REGIDOR	ADOLFO CASTILLO ALBA	X	
5TO REGIDOR	LUZ ELISA CARMONA YÁNEZ	X	
6TO REGIDOR	JOSÉ VIRGILIO MILLAN AYALA	X	
7TO REGIDOR	DAVID ORTEGA VAZQUEZ	X	
8TO REGIDOR	REGINALDO APELLANO DIAZ LEAL	X	
9VO REGIDOR	MA. DE JESUS DIAZ VAZQUEZ	X	
10MO REGIDOR	SALLYJIT JOSHAYERK VENEGAS	X	

de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/123/2020

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 24 de febrero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27.28, 29, y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Ingresos definitivo por un monto de \$228,077,234.00 (doscientos veintiocho millones setenta y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) para el ejercicio fiscal 2020 (anexo 1)

Segundo - Lo leído entendido la presidenta municipal promulgándolo y haciendo que se publique.

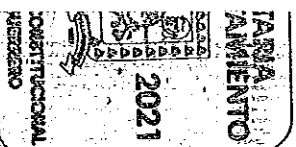
Tercero - Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 24 días del mes de febrero del año 2020.

La Presidencia solicita a la secretaria continuar con el desarrollo de la sesión.

La secretaria informa que el siguiente tema es la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2020.

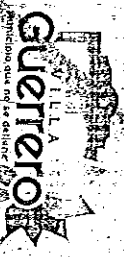
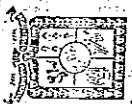
La Presidencia solicita a la Secretaría Municipal explicar la propuesta.



*Josevirgilio Millan Ayala*

*Ma. de Jesús Díaz Vázquez*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021



SECRETARÍA REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO			
DAVID ORTEGA VÁZQUEZ	X		
REG. SALDO ARELLANO DÍAZ LEAL	X		
MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ	X		
SALLYIT JUHAYERK VENEGAS	X		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

De lo cual se desprende el siguiente acuerdo:)

ACUERDO A/ACU/124/2020

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 24 de febrero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 125, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27.28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos definitivo por un monto de \$228,077,234.00 (doscientos veintiocho millones, setenta y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) para el ejercicio fiscal 2020 (anexo 2)

Segundo.- Lo tendrá entendido el presidente municipal promulgándolo y haciendo que se publique

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Pido a la secretaría continuar con el desarrollo de la sesión

Informo a la presidencia que el siguiente tema a tratar es el relacionado con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2020.

La Presidencia pide a la Tesorera Municipal explicar el Programa.

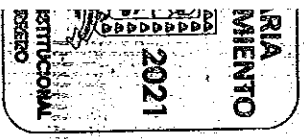
En uso de la voz la Tesorera Municipal explico a detalle el Programa.

La Presidencia pide a la secretaria registrar el turno de oradores.  
Informo a la Presidencia que no hay turno de oradores.

En consecuencia, la Presidencia solicita a la secretaria recabar la votación nominal correspondiente.

En atención a lo solicitado por la Presidencia, pido a los presentes que quienes estén por la propuesta del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2020, en votación nominal se sirvan manifestarlo.

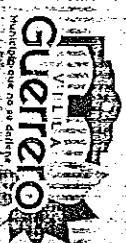
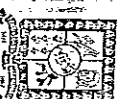
Informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos de los miembros presentes, con el voto en contra del Regidor David Ortega, motivo su voto por estar en contra de la partida 17, ya que considera que si la disposición



*(Handwritten signatures and marks)*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021

00007



VILLA GUERRERO  
MEXICO

SECRETARÍA  
AYUNTAMIENTO  
En uso de la voz

21<sup>o</sup> de Agosto 2020

Se solicita a la secretaria registrar el turno de oradores.

La secretaria informa a la Presidencia que han solicitado el uso de la palabra los Regidores Erika Magali, Fredy Salinas y David Ortega.

La Presidencia otorga el uso de la voz de acuerdo con el orden de registro.

En uso de la voz la Regidora Erika Magali solicita saber de cada una de las partidas que las compone.

La Tesorera da la explicación correspondiente.

En uso de la voz el Regidor Fredy Salinas pregunta que la partida 5000 se requiera casi a la mitad, pregunta sino se va a comprar mobiliario.

En uso de la palabra la Tesorera manifiesto que no se tiene contemplado adquirir mobiliario.

En uso de la voz el Regidor David Ortega menciona que la partida 1000 que conceptos contempla y si de la partida 5000 es destinada para la regularización de predios.

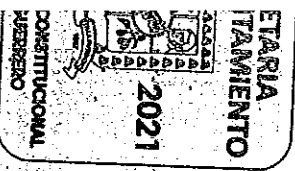
En uso de la voz la Tesorera menciona que la partida mil contempla sueldos, prestaciones, pago ISSEMYM, aguinaldos etc y el capítulo 5000 no está destinado para la regularización de predios.

La Presidencia solicita a la secretaria recabar la votación nominal correspondiente.

En atención a los solicitados por la Presidencia, pido a los presentes que quienes estén por la propuesta del presupuesto de egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2020 en votación nominal se sirvan manifestarlo.

Informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, obteniéndose la siguiente votación:

CARGO	NOMBRE	si	no
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DELIA NAVA NAVA	X	
SINDICO MUNICIPAL	ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ DELGADO	X	
1 <sup>ER</sup> REGIDOR	MARIA DEL CARMEN LÓPEZ MARTINEZ	X	
2 <sup>DO</sup> REGIDOR	FREDY SALINAS REYES	X	
3 <sup>ER</sup> REGIDOR	ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA	X	
4 <sup>TO</sup> REGIDOR	ADOLFO CASTILLO ALBARRAN	X	
5 <sup>TO</sup> REGIDOR	LUZ ELISA CARMONA YÁÑEZ	X	
6 <sup>TO</sup> REGIDOR	JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA	X	

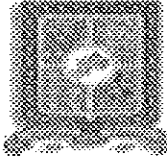


*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



MUNICIPIO DE  
VILLA GUERRERO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 03b CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Año Fiscal: 2020

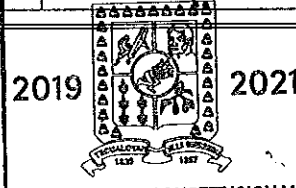
ENTE PUBLICO: VILLA GUERRERO		PROYECTO	DEFINITIVO
		No. 64	<input checked="" type="checkbox"/>
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	RECAUDADO 2019
8110	<b>LEY DE INGRESOS</b>		
4000	Ley de Ingresos estimada	237,988,495.29	260,115,153.27
4100	Ingresos de gestión	17,312,441.69	21,586,581.52
4110	Impuestos	7,896,081.23	8,549,074.46
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
4130	Contribuciones de mejoras	269,146.00	276,037.00
4140	Derechos	7,949,957.34	11,165,955.25
4150	Productos de tipo corriente	1,053,722.03	1,334,455.43
4160	Aprovechamientos de tipo corriente	143,535.09	261,059.38
4170	Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	0.00
4190	Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de Ingresos	0.00	0.00
4200	Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	212,828,774.44	222,901,961.74
4210	Participaciones y aportaciones	212,828,774.44	222,901,961.74
4220	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00
4300	Otros ingresos y beneficios	7,847,279.16	15,626,610.01
4310	Ingresos financieros	0.00	0.00
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0.00	0.00
4340	Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00
4350	Ingresos extraordinarios	0.00	0.00
4390	Otros ingresos y beneficios varios	7,847,279.16	15,626,610.01

**PRESIDENCIA**

**SINDICATURA**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**TESORERIA**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

C. DELIA NAVA NAVA

C. ANTONIO ALEJANDRO MENDEZ DELGADO

C. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ

C. MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA	MES	AÑO
24	2	2020

20/07